

Pag.1 de 2

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4616000768**

*OK*

NUMERO DE PROVEEDOR:50001708 NIT [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:QUEVEDO GARCIA, PETRONA

LIBRE GESTION No. : 1G16000228

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
80101008	PILA DE 1.5 VOLTIOS TIPO 'AA' DE ALTA DURACION	UN	4,254	\$ 0.380000	\$ 1,531.440000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

PILA DE 1.5 VOLTIOS TIPO 'AA' DE ALTA DURACION

DESCRIPCION COMERCIAL:

PILA DE 1.5 VOLTIOS TIPO 'AA' ALCALINA

MARCA DEL PRODUCTO:

/ MAXELL

MODELO :

NO APLICA

GARANTIA DE FABRICA:

NO DETALLA EN LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

NO DETALLA EN LA OFERTA

FORMA DE ENTREGA :

VER DISTRIBUCION EN ANEXO I

FORMA DE PAGO:

CREDITO 30 HABILES PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

VARIOS SEGUN OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

/ 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

Almacenes de Articulos Generales Central de Oriente y Occidente(ver distribucion

VALIDEZ DE LA OFERTA:

/ 75 dias calendario a partir de la recepcion(Incluye ampliacion)

AÑO DE FABRICACION:

NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO:

ARTICULOS GENERALES

COLOR:

NO APLICA

NUMERO DE SERIE:

NO DETALLA EN LA OFERTA.

TIPO DE OFERTA:

Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

COMPRA DE 4,254 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

PILA DE 1.5 VOLTIOS TIPO 'AA' ALCALINA. FORMA DE ENTREGA MAXIMO 15 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMADA LA ORDEN DE COMPRA LA SEGUNDA ENTREGA 30 DIAS CALENDARIO DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA. PROVEEDOR PRESENTO MUESTRA Y ESTA FUE EVALUADA POR USUARIO. FORMA DE PAGO VER ANEXO I ADJUNTO A LA ORDEN DE COMPRA. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE LA LEGALIZACIÓN HASTA EL 31 DE ENERO DE 2017

*Recibi original o/c*

10-11-2016 10:50 AM  
**DISPROVA**  
 Distribuidora de Productos Varios



*Sonia Lorena de Rivas*

10-11-2016 10:50 AM  
**DISPROVA**  
 Distribuidora de Productos Varios

Pag. 2 de 2

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4816000788**

NUMERO DE PROVEEDOR: 50001708 NIT: [REDACTED]  
 NOMBRE DE PROVEEDOR: QUEVEDO GARCIA, PETRONA

LIBRE GESTION No. : 1G16000228

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
80101013	PILA DE 1.5 VOLTIOS ALCALINA TIPO "AAA".	UN	5,023	\$ 0.360000	\$ 1,808.280000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: PILA DE 1.5 VOLTIOS ALCALINA TIPO "AAA".

DESCRIPCION COMERCIAL: PILA DE 1.5 VOLTIOS ALCALINA TIPO "AAA"

MARCA DEL PRODUCTO: / MAXELL *Revivi original o/c*

MODELO: / NO DETALLA EN LA OFERTA [REDACTED]

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN LA OFERTA [REDACTED]

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO DETALLA EN LA OFERTA [REDACTED]

FORMA DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I *10-11-2016 10.50AM*

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILES PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: VARIOS SEGUN OFERTA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: Almacenes de Articulos Generales Central de Oriente y Occidente (ver distribucion)

VALIDEZ DE LA OFERTA: 75 dias calendario a partir de la recepcion (incluye ampliacion)

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NO APLICA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA.

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 5,023 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

**DISPROVA**  
 Distribuidora de Productos Varios

**VALOR TOTAL \$ 3,339.720000**

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 10 DIAS DEL MES DE 11-2016

*Sofia Lorena de*  
 I.S.S.S.  
 Lic. Sofia Lorena de *Reivas*



[REDACTED]  
 CONTRATISTA [REDACTED]

**DISPROVA**  
 Distribuidora de Productos Varios *10.50AM*





OL

ANEXO I

**ORDEN DE COMPRA 4816000788. LIBRE GESTION No. 1G16000228**  
**"ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA, DESECHABLES Y PARA LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS DEL ISSS."**

**DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:**

- ◆ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ◆ Recibo de cotización vigente.

*Recibi original anexo I*

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

*10-11-2016 12:50 AM*

**DISPROV**  
Distribuidora de Prod  
Varios

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ENTREGA DEL PRODUCTO.**

Es necesario contactar a los Almacenes de Artículos Generales Central, de Oriente y Occidente (lugares de entrega), para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos con el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión. Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al usuario solicitante. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP. El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**FIRMA DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

dsmt/



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

*Lic. Sonia Lorena de Rivas*

*10-11-2016 10:50 AM*  
**DISPROVA**  
Distribuidora de Productos  
Varios



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION**

*et*

**ANEXO I  
ORDEN DE COMPRA 4616000768. LIBRE GESTION No. 1G16000226  
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA, DESECHABLES Y PARA LIMPIEZA EN DEPENDENCIAS  
DEL ISSS"**

*Recibi Original anexo I*

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:**

[Redacted]

**JEFES DE ALMACEN DE ARTICULOS GENERALES: CENTRAL, ORIENTE Y OCCIDENTE**

*90-11-2016 10.50*

**DISPROVA**  
Distribuidora de Productos Varios

**FORMA DE ENTREGA**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DEPENDENCIA SOLICITANTE
90101008	PILA DE 1.5 VOLTIOS TIPO "AA" DE ALTA DURACION	UN	4,254	<p>Almacen de Articulos Generales Central. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (1,697 unidades). 2da entrega 30 días calendario después de la primera entrega (1,696 unidades). TOTAL: 3,393</p> <p>Almacen de Articulos Generales de Occidente. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (339 unidades). 2da. Entrega 30 días calendario después de la primera entrega (339 unidades). TOTAL: 678</p> <p>Almacen de Articulos Generales de Oriente. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (92 unidades). 2da entrega 30 días calendario después de la primera entrega (91 unidades). TOTAL: 183</p>
90101013	PILA DE 1.5 VOLTIOS ALCALINA TIPO "AAA"	UN	5,023	<p>Almacen de Articulos Generales Central. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (1,652 unidades). 2da entrega 30 días calendario después de la primera entrega (1,651 unidades). TOTAL: 3,303</p> <p>Almacen de Articulos Generales de Occidente. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (567 unidades). 2da. Entrega 30 días calendario después de la primera entrega (566 unidades). TOTAL: 1,133</p> <p>Almacen de Articulos Generales de Oriente. 1ra entrega máximo 15 días hábiles después de firmada la orden de compra (294 unidades). 2da entrega 30 días calendario después de la primera entrega (293 unidades). TOTAL: 587</p>

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

dsmt/



*Sofia Lorena*  
Lic. Sofia Lorena deactivas

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

[Redacted]

*10-11-2016 10.50 A.*

**DISPROVA**  
Distribuidora de Productos Varios